



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

VISTO:

La visita a nuestra Facultad del Dr. Manuel Alejandro Cattaruzza ; y

CONSIDERANDO:

que el Dr. Manuel Alejandro Cattaruzza proveniente de otra provincia, fue designado para integrar el tribunal de una tesis doctoral del Doctorado en Historia que la Facultad se hizo cargo de abonar los viáticos y traslado del Dr. Manuel Alejandro Cattaruzza durante su residencia en esta Ciudad;
que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR el pago de 3 días de viáticos al Dr. Manuel Alejandro Cattaruzza; por un total de \$ 2400.00, a razón de \$ 800.00 (pesos ochocientos con 00/100) por día.

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán imputadas a fondos de los Doctorados personalizados.

ARTICULO 3°. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC y archívese.

CÓRDOBA, 30 MAR 2016
RESOLUCIÓN N° 0269
e.s.


Cra Graciela DURAND PAULI
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


DR. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES